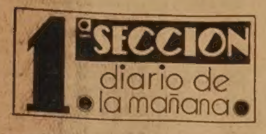
BOLIVIA PROTESTA ANTE LA LIGA

Dice que El Paraguay ha violado el tratado existente



SANTA FE

Año XXIII — N°. 7435

REDACCION ADMINISTRACION TALLERES — san martin 2044-48 — fundado el 1° de febrero de

Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294 — DE MAYO DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 518

FUERON SUSPENDIDOS LOS FESTEJOS en ASUNCION

Se trata de los que se habían anunciados para el doce

Serán embargadas las armas que se envien al Chaco

Esto propondrí el D. de Estado para que el senado americano lo apruebe

WASHINGTON, 11 — El Departamento de Estado estudia la posibilidad de aplicar el embargo de las armas destinadas a los paises beligerantes en el Chaco. Este proyecto será enviado en su oportunidad para que el Senado lo trate, y de prosperar, se hará extensiva a las naciones de Gran Bretaña, Francia y otros paises para que adopten el mismo temperamento.

Entre las fuerzas políticas que actuan e nel parlamento mencionado hay mayoría para tratar favorablemente este asunto.

El comunicado oficial de guerra fué enviado el Ministro de Relaciones

Esta tarde llegó al despacho de doctor Saavedr a Lamas

BUENOS AIRES, 11 — La delegación del Paraguay, envió hoy al Ministro de Relaciones Exteriores una nota acompañando copia del decreto dictado por el gobierno de ese país declarando la guerra a Bolivia.

El Dr. Saavedra Lamas expresó que el gobierno argentino siguiendo las prácticas establecidas, dictará un decreto declarando la mas absoluta neutralidad en este conflicto.

Fracaso la sesion en la C. de Diputados de la Nacion

Con ochenta diputados presentes se declara abierta la sesión bajo la presidencia del doctor Cafferata

BUENOS AIRES, 11 — Entre los asuntos entrados figura un proyecto del Dr. Repetto sobre constitución del Directorio de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, varias solicitudes pidiendo la derogación de las leyes de impuestos a los réditos y a las transacciones y un proyecto del diputado Parodi autorizando al Ejecutivo a invertir medio millón de pesos en perforaciones en busca de petróleo y agua potable en la provincia de Entre Rios.

A los pocos momentos la Cámara queda sin quorum lo que da lugar a que el diputado Solari pronuncie palabras de censura para la mayoría la cual, dice, ha defraudado a la opinión pública.

Contesta el diputado Bustillo, quien justifica la ausencia de los diputados de la concordancia sosteniendo que no hay en la orden del dia asuntos de mayor interés.

A los pocos instantes, desvanecida la esperanza de conseguir número legal para sesionar, se levanta la sesion.

LA INTERPELACION AL MINISTR O DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 11 — Para esta tarde estaba citada la Cámara de Senadores de la Nación para tratar sobre la interpelación del senador por Salta Dr. Serrey al Ministro del Interior Dr Melo.

Se inició el acto a las 16 y el senador Serrey, después de hablar, de la autonomía de las provincias se refirió al anhelo de su provincia de que se hicieran las concesiones por tratarse de grandes beneficios para esa región.

Igualmente hizo el Dr. Patrón Costa y Viñas.

El Ministro Dr. Melo manifestó que su intervención se había limitado a aconsejar y hacer eco a la solicitud del Ministerio de Agricultura y de los Y. P. F. pero que nunca se había pretendido avasallar la autonomía de esa provincia.

A las 21 horas se levantó la sesión.

Se busca la paz entre las naciones que hoy estan en conflicto

La Liga de las Naciones propone un arbitraje para solucionar el conflicto con una comisión permanente que asegure su eficacia

GINEBRA, 11. — El gobierno de Bolivia protestó ante la Sociedad de las Naciones por la declaración de guerra por parte del Paraguay. Dice la nota boliviana que Paraguay, con su actitud, se ha colocado al margen del pacto de la Sociedad de las Naciones y por lo tanto, ha incurrido en las sanciones que establece el artículo 16.

El Consejo de la Sociedad ha sido citado para una reunión que se realizará el lunes próximo y en la que se recomendará la concertación de un armisticio con el nombramiento de una comisión encargada de vigilar el cumplimiento del mismo.

EL CRITERIO BOLIVIANO

GINEBRA, 11. — El Consejo acepta el criterio boliviano. Ello significará que se recomendará a las potencias que interrumpan sus operaciones financieras con Paraguay. El Consejo está autorizado para invitar a las naciones a que envíen fuerzas punitivas.

Sir Enrie Drumond, ha enviado un telegrama a Bolivia para preguntarle si estaria dispuesta a aceptar a una decisión arbitral dentro de lo que se refiere a la determinación de las cuestiones que serán sometidas como a las estancias de esas cuestiones.

CONSULTAS A LAS NACIONES

GINEBRA, 11. — La Sociedad de las Naciones interrogó a las Naciones si aceptan el arbitraje añadiendo que el Consejo se reunirá urgentemente.

La Sociedad envió a la Comisión de Neutales y a la Argentina y Chile una documentación completa con este arreglo confiando en que la Sociedad de las Naciones podrá contar con el firme apoyo a cualquier propuesta que adopte el Consejo con miras de mantener la paz.

La Sociedad de la Paz, que recuerda una declaración previa acerca de que el Paraguay está dispuesto a aceptar-el arbitraje, pide al gobierno de Asunción que confirme aquella actitud.

Un acuerdo entre Canadá y G. Bretaña

OTTAWA, 11 — Se anuncia que Canadá y Francia llegaron a un acuerdo para concluir un tratado comercial.

Los beneficios que recibirán ambos paises serán considerables.

Bolivia dice que sus tropas no enevenenaron los pozos de agua

GINEBRA, 11 — El Gobierno de Bolivia envió una nota en que califica de mentira la acusación de que el ejército envenenó los pozos de agua a los soldados del Chaco.

Añade, que militarmente es necesario atacar las líneas de penetración paraguaya y hacer bombardeos aéreos en algunos sitios del Paraguay.

El Mahatma Ghandi sigue en ayunas

Ha sido llamdao su médico especial que en la abstención anterior vigiló su salud

POONA, 11 — Ghandi continúa ayunando encontrándose muy débil por lo cual debe ser conducido en una camilla para sacarlo del leche.

Tal es su estado que no tiene fuerzas para mover la rueo como lo hacía con frecuencia.

La esposa del Mahatma, fué puesta en libertad y se haya en camino a Poona, desde Onhedaah donde permaneció detenida algunos días.

El Dr. Hassari que atendió al líder hindú en su último ayuno, ha sido llamado urgentemente.

La Legión Extranjera

ASUNCION, 11 — Las autoridades de la Casa Argentina hicieron un llamado a sus compatriotas para reunirse el sábado a fin de tratar, con las demás entidades, el propósito de formar la Legión Extranjera la cual prestará auxilios en caso de bombardeos aéreos y otras calamidades que origenen la guerra.

Las colectividades extranjeras en el Paraguay han recibido con júbilo esta iniciativa, descontándose el éxito de la misma.

De interés para los pintores locales

SALON DE PINTURAS DE MOTIVOS ARGENTINOS A REALIZARSE EN BUENOS AIRES

En el próximo mes de junio se inaugurará en la Capital Federal un salón de pinturas sobre motivos argentinos, organizado por La Nordiska Companiet, habiéndose instituído premios de $ 1.000, $ 500 y $ 350.

Los pintores locales serán informados de todos los detalles necesarios, en el Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodriguez".

El Graff Zeppelin en viaje a EE. UU.

RIO DE JANEIRO, 11 — A las 17.3 horas de hoy el Graff Zeppelin que comanda el capitán Eckener, partió de esta ciudad rumbo a los Estados Unidos. El tiempo espléndido le permite que el viaje se haya iniciado sin novedad y continue en un vuelo magnífico.

Fueron dejados sin efecto la preparación de los festejos del día 12 de Mayo

ASUNCION, 11 (Austral) — Con motivo de la declaración de guerra de Paraguay a Bolivia, esta nación resolvió suspender todos los festejos que se venían organizando para la fecha patria del 12 de mayo.

La colectividad argentina, en vista de la situación belicosa porque atraviesa el país, resolvió que el dinero recolectado para el banquete tradicional con que festejaban el día 25 de mayo, sea destinado a la Cruz Roja para fines de socorros a los heridos.

En la tarde del día de referencia los argentinos irán en manifestación a depositar una corona de flores en el panteón militar que guarda los restos de los caídos en el Chaco.

La fijación de tarifas para el puerto de la ciudad de Rosario

Se solicita la constitución de un tribunal arbtral para que solucione el conflicto existente

ROSARIO, 11 — La Empresa del Puerto de Rosario elevó una nota al Ministro de Hacienda de la Nación, solicitándole la supresión del decreto del P. E. por el que fija las tarifas que regirá en este puerto por el periodo de 5 años a partir el corriente mes y que son los que rigieron en 1911. Se solicita en dicha nota la constitución de un tribunal arbitral para que en definitiva fije las nuevas tarifas.

Informes recogidos esta tarde aseguran que el Ministro de Hacienda ha pasado dicha nota al procurador del Tesoro a fin de que aconseje al citado departamento respecto de la actitud que debe adaptarse en aquella petición.

Se afirma que el procurador del Tesoro aconsejará su ictamen de un momento a otro en atención a que el P. E. por intermedio del M. de Hacienda debe dar a conocer su decisión antes del 15 del corriente, fecha que se ha fijado por el decreto para que entren en vigencia las nuevas tarifas.

Una denuncia es motivo de un decreto del Ministro de Agricultura Nac.

Se trata de la venta de una tropa de novillos falsamente especificados por un frigorífico

BUENOS AIRES, 11 — El Ministro de Agricultura ha informado que se di ótérmino a la redacción de un decreto que con motivo de la infracción cometida por un frigorífico ye denunciada por el vendedor de la hacienda originó un sumario en la División de Contralor de C. Carne.

El decreto se entregó para su copia a la D. de Ganadería.

Trátase de la compra de una tropa de novillos fue fueron clasificados a congelar y pagados a razón de 0.12 el kilo vivo, siendo luego destinados a la exportación. Por tratarse de la ley de Contralor de Carnes, el Ministro ha querido redactar el decreto que hoy se ha puesto a la firma del presidente Justo.

Una crisis de gabinete se anuncia en Francia en las discusiones de las deudas de la guerra

PARIS, 11 — Es probable que pronto esté en juego la vida del gabinete de gobierno de Francia.

Segun las informaciones, por las cuales se guían los que este asunto barruntan, cuando las negociaciones del pago de las deudas de guerras se inicien algunas renuncias se ha de producir.

Como se sabe estas discusiones serán iniciadas entre Daladier y Herriot.

La supresión de la Facultad deagronomía y Veterinaria

El decreto dado el 29 del mes pasado por el P. E. nacional suprimiendo la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Corrientes, encuentra resistencias entre los estudiantes del Litoral y entre los núcleos más autorizados que actúan en ella, resistencias que se han manifestado en sendas declaraciones de los organismos representativos que, como los Consejos Directivos de varias Facultades y los distintos partidos universitarios, forman las avanzadas de defensa de la integridad de nuestro instituto superior de enseñanza y velan por su funcionamiento basado en una más moderna y mejor orientada concepción de la función social de la entidad Universidad.

Dos objeciones fundamentales se hacen al decreto del P. E. nacional: una de orden legal, y de orden práctico la otra.

La primera se refiere a las facultades que tiene el P. E. para suprimir, por decreto, una Facultad que ha sido creada por ley del Congreso. Se sabe, y nadie discute en contrario, que una ley no puede ser derogada sino por otra, de acuerdo a la división tripartita de poderes y la interdependencia y armonía recíproca que tienen éstos entre sí. De acuerdo a este principio, se podría tachar de ilegal el decreto del Ejecutivo nacional y en ese sentido se han expedido los estudiantes y profesores por medio de sus organismos representativos.

En cuanto a la cuestión de orden práctico, se refiere al criterio equivocado que habría primado en la supresión de la citada Facultad. La Facultad de Agronomía y Veterinaria, por la clase de enseñanza que imparte, tiene una importancia indiscutible; de ella pueden salir los técnicos que, en una zona agrícola y ganadera como la nuestra, tienen una misión trascendental que cumplir, sobre todo si se tiene en cuenta la forma primitiva y sin base científica como se desenvuelven las industrias agropecuarias en algunas provin cias, principalmente en el Norte.

Una de las objeciones que se hicieron a la Facultad de Agronomía, es el escaso número de alumnos que se inscriben anualmente, inscripción que no estaría de acuerdo con los gastos que demanda su funcionamiento. Esto es un error. No son precisamente los institutos donde concurren más alumnos los que dan mejor resultado; preferible cuando concurran menos, siempre que en la práctica se gane en calidad. Y precisamente en institutos como el que nos ocupa, así como en las Facultades de Química, ingeniería y Medicina, donde las clases experimentales tienen un valor excepcional, cuando concurran menos alumnos mejor es. Se ha demostrado que en países que, como Alemania donde se da un lugar de indudable preferencia a la enseñanza de la química, las escuelas donde esta se imparte nunca llegan a un número mayor de ochenta los alumnos.

Quiere decir entonces que el argumento esgrimido es inconsistente.

Quienes han venido siguiendo con atención cierta campaña difamatoria que se ha estado realizando solapadamente contra la Universidad del Litoral, encuentran en ella el origen de la supresión de la Facultad de Agronomía y Veterinaria. Y posiblemente esa campaña interesada en la q e están comprometidas personalidades conocidas, refractarias muchas de ellas a todo lo que signifique un progreso para las provincias, hayan podido sorprender la buena fe del Poder Ejecutivo nacional.

El pueblo del Litoral, que se siente vinculado a su Universidad, no puede ver con buenos ojos que con un pretexto fútil se la mutile por un decreto ilegal como el que nos ocupa. El movimiento de agitación que se tá gestando desde la Universidad, hallará amplio eco y las voces de protesta no demorarán en llegar hasta el gobierno nacional, a quien corresponde sin duda una revisión de la resolución tomada. Hay tiempo para ello y puede que el eco popular tenga resonancia suficiente para acallar la voz del descrédito y la difamación que hace tiempo viene maniobrando en la sombra, con el resultado conocido.

DIO UNA INFORMACION OFICIAL EL M. DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS

En el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, se suministró ayer a la prensa la siguiente información oficial:

A raiz de un memorial de los tenedotes de títulos del Emprestito Externo Ley 2036

Un grupo de tenedores de títulos de Santa Fe que forman una Asociación llamada de "tenedores de títulos del Empréstito Externo, ley 2036", se ha dirigido al Gobierno de la Nación en demanda de apoyo en un memorial que contiene una serie de afirmaciones inexactas que este Ministerio debe rectificar.

Colocado el Gobierno de Santa Fe en un punto de vista distinto no puede compartir el concepto del patriotismo que expresan los aludidos en momentos que las determinaciones de aquel afectan directamente los intereses de los firmantes de la nota.

No es exacto que se haya retenido el importe de los servicios suspendidos en virtud de lo dispuesto en la ley 2185; se ha dado a los fondos el destino señalado por la misma: la amplia publicidad y discusión a que han sido sometidas, por otra parte, las medidas de carácter financiero del Gobierno de Santa Fe — proyecto de presupuesto y mensaje respectivo, leyes impositivas. Mensaje de reajuste y proyecto de economías — exime de cualquier suspicacia como las que aparecen en la nota aludida, al referirse a que este Gobierno se "apoderó" de fondos y le dió extraños destinos.

No es exacto que estén impagos los servicios de la deuda interna, como afirma la nota. La Tesorería atiende diariamente a su presentación, el pago de cupones y se han abonado ya todas las amortizaciones correspondientes a licitaciones realizadas hasta la fecha. El atraso temporario se debió, en parte, a las irregularidades descubiertas en la Sección Crédito Público y también a la merma considerable de los ingresos fiscales de que dan cuenta las planillas dadas a publicidad en la fecha. En cuanto a la parte interna de la ley 2036, no solo es inexacto que sus servicios estén impagos como lo afirma el grupo aludido, sino que este Gobierno ha retirado totalmente de la circulación el saldo de la emisión de once millones de pesos autorizada en 1922.

Es incierto también que se haya perdido la quita de $ 837.000 m|n. otorgada por los banqueros acreedores de la Municipalidad de Santa Fe, en el arreglo de 1906, pues ya se ha convenido con los mismos las nuevas formas de pago y en las negociaciones llevadas a cabo se ha tenido muy en cuenta la cláusula que condicionaba dicha quita.

El grupo de acreedores mencionados, teme que no haya justicia en Santa Fe cuando ve que las medidas de[illegible] Gobierno le han impedido realizar beneficios exagerados al recibir por sus títulos un interés inflado por la depreciación de la moneda argentina y la baja cotización de los títulos, que, sin embargo debían rescatarse a la par y por sorteo. El cambio de estas condiciones onerosas ya aceptado por muchos tenedores de títulos y la mejora de nuestra moneda justifican día a día, las decisiones financieras del Gobierno de Santa Fe.

En cuanto al pago del servicio en dólares de la deuda a corto plazo, ello se ha hecho una vez obtenido una considerable mejora en el interés y un mayor plazo para las renovaciones, formando todo esto parte de un convenio hecho en base a la ley 2185 de suspensión de pagos y aprobado con intervención legislativa, práctica desusada en Santa Fe desde hace muchos años.

MONTI- Roma del fascio

(Recuerdos de viaje)

(CONTINUACION)

VII

Buena minestra y mejores porotos sirven en una pensión cerca de la plaza Navona. Era asiduo parroquiano, porque, aparte de la buena comida, se bebía un vinillo "vinito" Frascatti que alegraba el corazón y aligeraba la cabeza.

Soy poco amigo de los teóricos, y menos aun de los teóricos fascistas. El teorismo es peligroso, máxime si trata de explicar hechos guerreros, políticos o sociales. El socorrido ejemplo de Federico de Prusia que decía que empezaba por apropiarse de los reinos ajenos, y que siempre encontraría un sabio que justificara sus derechos, pinta de cuerpo entero al relajamiento del eruditismo de biblioteca.

Pero el teorismo del comensal de enfrente me agradaba. Era un teorismo de convicción, saturado con sabiduría popular y con la fantasía que ahumaba el espirituoso "aiuto" Frascatti. Me invitó para visitar la plaza Navona. Hablóme de Bernini con exhuberancia de detalles y admiramos las estatuas de los cuatro ríos, una de sus obras maestras.

—Roma — me dijo — es una ciudad arquitectónica por excelencia; y Roma vive a través de sus monumentos. Porque cada rincón, estatua o palacio es obra de una época, de una ambición o de una audacia. Se podría decir que en Roma la historia se materializa en bronces, mármoles y piedras. Ciudad alguna puede ofrecer un ambiente más apropiado al estudio y a la meditación. Se va andando y se pisa sobre siglos encimados de desenvolvimiento humano.

Avanzamos por una calleja en cuyo fondo un edificio imponente destaca sus líneas austeras.

—Es el Senado del Reino — me explica — antiguo palacio Madama, construído sobre los baños de Nerón. Ahí y en el Mostecitorio la democracia se ahogó en la demagogia. Se pronunciaban hermosos discursos, pero sin sentido práctico. Puras rebeldías de palabras. Como Cromwell en el Parlamento inglés el Duce debería disolverlo y colocar un letrero que diga: Se alquila.

El fascismo — continuó ya en vías de una perorata — ha demostrado que la democracia es una ficción, hermosa, pero que falla por su base como todas las ficciones. El Jacobinismo de la revolución francesa se ha auteoliminado. El arma de sus derechos del hombre y del ciudadano que esgrimiera, fué su propio asesino.

Pero, decíme, la democracia ¿no es la negación de la misma democracia? Como forma de gobierno no ha existido, ni existe. Atenas, patria de la democracia, fué gobernada y alcanzó su poderío y esplendor, por una aristocracia. Arístides escribiendo su nombre en la concha que lo condenaría al ostracismo como ciudadano peligroso por su popularidad para la libertad de sus conciudadanos, es de una simplicidad tonta. La Atenas de Arístides era una Atenas tumultuosa y charlatana; la Atenas que vive, pura y espléndida como el cielo del Pireo, es la Atenas de Pericles y de Alejandro.

El mensaje del Gobernador de la Provincia

Será transmitido por la Estación L. T. 9

Desde hace varios días el gobernador de la provincia doctor Molinas se encuentra trabajando en la redacción del mensaje, que dará lectura el 15 del corriente mes en la Legislatura, al iniciar su período ordinario las Cámaras.

El mensaje del doctor Molinas será transmitido por radio, por intermedio de la Estación L. T. 9, Casa Roca Soler, la que instalará un micrófono al efecto, en la Legislatura.

AL PUEBLO DE SANTA FE

Los que subscriben invitan a los ciudadanos argentinos y extranjeros a una reunión que tendrá lugar el día 12 del corriente a las 18 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, a objeto de constituir una comisión que se encargue se celebrar los festejos de nuestro próximo aniversario patrio. — Santa Fe, mayo 11 de 1933.

(Fdos.): Francisco Bobbio; Ramón J. Doldán; Tte. Cnel. Luis J. Perlinger; Ing. Bernabé Mántaras; Dr. Juan G. Maciel. Dr. Francisco B. Camnoira Dr. Pedro L. Puig; Sr. Alberto Rodríguez Quiroga; Sr. Alfredo Bello; Dr Antonio Juliá Tolrá; Sr. Carlos Sarsotti, y Doctor Clemntino S. Paredes.

La Tarifa de la Bolsa es Excesiva

Viaje a la intemperie

La intensificación que día a día acusa el movimiento de pasajeros y cargas en la balsa que hace el servicio entre Santa Fe y Paraná ha adquirido tales proporciones que hacen necesario arbitrar una forma práctica de resguardo de los pasajeros en invierno y una reducción siquiera de la mitad de su tarifa.

No es concebible mantener el estado actual dada la situación de crisis reinante y los peligros que ofrece el viaje sobre cubierta en la época de epidemias.

En momentos en que todas las empresas, de buena o mala gana, reducen sus aranceles, ya porque disminuye el volúmen de sus negocios o porque entienden que están abusando, el servicio de la balsa se mantiene a un precio de lujo, que nada justifica. Los ingresos cuantiosos que el ministerio de obras públicas percibe mensualmente (alrededor de $ 27.000), acaso líquidos, hace pensar en la necesidad de rebajar los precios de los boletos de pasajeros y automotores y demás vehículos, pués debe considerarse que se trata de un puente movible y no de una embarcación, si hemos de estar a la expresión jurídica a que se echó mano cuando las empresas que antes negociaban en esa forma pusieron el grito en el cielo por la competencia oficial.

Por otra parte, se ha dicho siempre que toda empresa de gobierno debe tener por vista, si es productiva, el fomento de las actividades y no la especulación, vale decir que ha de tratar de bastarse a sí misma y ajustar los gastos de explotación a los ingresos. Lógicamente cabe añadir que, cuando el producto sobrepase a los jornales y demás gastos indispensables, es llegado el caso de disminuir el precio del transporte. Dado que en esta cuestión no puede hablarse de perjudicar por la competencia a nadie y que en cambio representaría un cuantioso beneficio al público, que necesita a diario ese servicio, lo que corresponde es proceder de inmediato a rever las tarifas, reduciéndolas al máximo posible. Recuérdese, al hacer esto, que se trata de un puente movible y no de una embarcación propiamente dicha...

Este es un asunto que exije seria preocupación, y de nuestra parte le hemos de dedicar celosa atención.

Una charla amena e interesante ofreció ayer el doctor Luis M. Nikliso n por la L. T. 10

Ayer a la tarde, por intermedio de la L.T. 10 de la Universidad, el miembro de la Convención Municipal, doctor Luis María Nicklison ofreció una charla amena e interesante a los radioescuchas de la provincia.

Corresponde esta disertación al ciclo organizado por la C. Constituyente Municipal en combinación con el Departamento de Extensión Universitaria de la U. del Litoral.

En la forma en que acostumbra hacerlo, el doctor Niklison expuso los principales puntos de la Carta Orgánica actualmente en discusión y glosó los mejores artículos en los cuales se han introducido importantes conceptos, nuevos en materia comunal en nuestro pequeño Estado.

El doctor Niklison, ha conceptuado de charla a esta conferencia y en honor a la verdad, podemos afirmar que su contenido medulosa importa un aporte de cultura política comunal dado en un curso claro, sencillo y ameno de forma que su comprensión pudiera adaptarse a todas las inteligencias de fácil o difícil captación.

Aparte de los profundos conceptos dichos en forma concisa y amable, el doctor Niklison ha confirmado una vez más su capacidad de excelente razonador, de estilo atrayente, expresivo y ajustado a la realidad ambiente.

Continuó el pago de la administ.

Por el mes de abril

La Tesorería de la provincia continuó abonando los haberes del mes de abril al personal administrativo.

Se abonó dicho mes a los empleados pertenecientes a las reparticiones de la Casa de Gobierno.

Convicto de alta traición

Dicen que se ha suspendido la ejecución del acusado Agliardi

ROMA, 11 — La ejecución de Agliardi, el convicto y confeso de alta traición ha sido suspendida hasta tanto el Rey de Italia haya estudiado las posibilidades de su indulto. De no haber novedad para el sábado, la ejecución se hará efectiva sin mas tramitación.

ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del calado suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas.

Dique No. 1: altura 3.08 mts bajó 2 centímetros.

Calado del tramo Santa Fe-Rosario: 21 pies 8 pulgadas.

Calado admisible del puerto 2[illegible] pies 6 pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 3.13, creció 1 ctm.
Ituzaingó: 1.08, creció 2 ctms.
Posadas: 1.26, bajó 1 ctm.
Itá Ibaté: 1.44, creció 4 id.
Pto. Aguirre: 9.09, bajó 5 ctms.

La nueva Ley Educacional

CONFERENCIA RADIOTELEFONICA

Por la estación L.T. 1. de Rosario, el próximo domingo pronunciará una conferencia sobre la nueva ley de educación, el sub inspector de Escuelas Normales y Especiales, Ingeniero Elías Díaz, quien se referirá al proyecto del doctor Abel Furno, analizándolo detenidamente, y luego se ocupará de la reforma educacional, hablando también de un proyecto del senador provincial Dr. Rodríguez.

El decreto estableciendo un nuevo régimen para la educacion común

Desde Rafaela

Con mucho éxito viene actuando la Cía. de comedias y sainetes de la primera actriz María Esther Duckse

RAFAELA, mayo 11. (Corresponsal). — En nuestra ciudad, pocas veces le ha tocado la suerte durante la temporada teatral de una compañía tan homogénea como la que dirige la primera actriz María E. Duckse, cuya vis cómica, la interpretación de los personajes, la espontánea gracia de sus intervenciones, ratifica sus condiciones en el arte de hacer reír.

La unidad del conjunto en cuanto a la labor artística en la que se destaca el primer actor cómico señor Barrios, el cual ha impresionado notablemente al público, que ha sabido premiar a esta compañía por la labor que viene realizando con un gran número de concurrencia.

Aquí está de más presentarle nuestros elogios a la actriz María E. Duckse que tan vinculada está en esta compañía.

TRIBUNALES. —

Juzgado de instrucción. Juez Dr. José R. Bergallo. Secretaría Marcelo de la Peña. — Se dictó auto de prisión al detenido Matías Villarruel, por falso testimonio y auto de procedimiento al señor Francisco Milano por lesiones por imprudencia.

—Salió en libertad bajo fianza el detenido José Córdoba, hijo, por lesiones.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO. —

Nacimientos. — Eulogio García, hijo de Manuel García y Tomasa Lestado; Haydée Norma, hija de Atilio Francesconi y Ramona Boecci; Osvaldo Fortunato, hijo de Fortunato Barcenetti y Rosa Hung; Enrique Natalio, hijo de Jacobot Zinaide y Fanny Nudel.

Matrimonios. — Enrique Cantero con Elena Ferrero.

GRAN EXPECTATIVA HAY EN ESTA POR EL PARTIDO UNION ATLETICO. — ATLETICO HACE CORRER UN ESPECIAL EL DOMINGO. —

Con motivo del encuentro oficial de la Liga Santafecina a jugarse en Santa Fe, el domingo próximo entre los clubs Atlético de ésta y Unión, los dirigentes del C. Atlético han resuelto hacer correr un tren especial, que saldrá de ésta el domingo 14 a las 11 de la estación Santa Fe para regresar a las 19 horas.

Esta resolución de las autoridades del club local, ha resultado por demás simpática, ya que con ella facilita en gran parte a la afición y sobre todo a los hinchas del popular deporte a concurrir a presenciar el sensacional match.

La expectativa despertada por este encuentro es tal que no sería difícil la concurrencia extraordinaria de público a este partido.

Dos técnicos en comunicaciones asesoran a los directores de la Sociedad Telefónica

Los ingenieros Waltemburg y Reidt

No es probable que la perfección del sistema de comunicaciones de la Sociedad Telefónica, sea superada; pero los directores, teniendo en cuenta los constantes progresos de la técnica, muéstranse atentos a toda nueva sugestión que formulen sus ingenieros en nombre de la ciencia.

Los ingenieros Waltemburg y Reidl, cada cual en el ramo de su especialización, asesorarán, como se ha dicho, a los directores de la Sociedad Telefónica que se hallan en nuestra ciudad desde hace unos días.

Procedentes de Buenos Aires, han llegado a nuestra ciudad los técnicos en comunicaciones a larga distancia y en electricidad respectivamente.

Se trata de los ingenieros Sigfrid Waltemburg, especialista en comunicaciones a larga distancia y Oscar Reidl, electrotécnico.

Ambos especialistas llegan a nuestra ciudad con el objeto de asesorar a los directores de la Sociedad Telefónica, que en su afán de mejorar los servicios que ofrece la citada empresa al público, no escatiman medios para la realización del fin propuesto.

Una carta del doctor Lisandro de la Torre al doctor Luciano Molinas

Sin comentarios publicamos a continuación, la carta dirigida por el senador nacional doctor Lisandro de la Torre, al Gobernador de la Provincia doctor Luciano F. Molinas.

La carta dice así:

"Mi estimado amigo: El decreto estableciendo un nuevo régimen para la educación común que acaba de dar Vd. en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 184 de la Constitución, es, a mi juicio, el acto gubernativo más importante de cuantos ha realizado para asegurar a las instituciones de Santa Fe su mayor eficacia y para vigorizar el ambiente democrático en que se desenvuelven.

No se preocupe porque el pueblo, desde el primer momento, no perciba el alcance revolucionario de su reforma. Aplíquela con la firmeza de que ha dado pruebas relevantes y espere que los vecindarios urbanos y rurales a quienes entrega el gobierno de las escuelas primarias locales — dentro de las disposiciones de las leyes y reglamentos escolares — le hagan justicia, después de ejercitar la función que les encomienda.

En Santa Fe, como en las demás provincias argentinas, la tendencia centralista ha prevalecido desde el comienzo de la organización administrativa, y el andar del tiempo se ha acentuado. El régimen comunal se ha visto despojado de atribuciones esenciales y a veces suprimido del todo como ocurría en las campañas de anta Fe antes de crearse — por iniciativa de la representación legislativa demócrata progresista — las Comisiones de Fomentos electivas; y la educación, parte integrante del gobierno local, se convirtió en una dependencia del poder central.

Ha tenido Vd. la valentía de romper el molde burocrático con la creación de los Consejos Escolares autónomos y electivos, planteando una reforma de alcances y efectos trascendentales. Me complazco en felicitarlo y no obstante mi retiro de las actividades públicas militantes en la provincia, le pido un sitio a su lado el día en que instale el primer Consejo Escolar electivo y autónomo en alguna pequeña y lejana localidad de la campaña.

Pronto verán los incrédulos como cuidarán sus escuelas esos vecindarios que han vivido protestando contra la instrucción deficiente y contra los malos maestros, cuando ellos mismos lo elijan y puedan obtener por medio de imposiciones locales justas, los fondos necesarios para que no quede un solo niño sin tener una escuela a donde concurrir.

Esta resolución que Vd. inicia conducirá a Santa Fe a ser la única Provincia argentina que suprima el analfabetismo.

Aparte de la satisfacción que me ha causado su decreto, me han inducido a enviarle estas líneas las alusiones frecuentes de sus enconados adversarios, acerca de supuestas contradicciones entre las ideas que yo sostengo, como expresión de los anhelos del partido y los actos que realiza Vd. en el gobierno. Esta oportunidad me permite afirmar que no existen tales contradicciones y que yo me siento, por el contrario, muy cómodo y satisfecho, al ver que Vd. con su política financiera clarividente y firme con su orientación democrática, con su honradez insospechada, con su respeto por la libertad electoral, con su valentía para asumir las más molestas responsabilidades en aras del bien público y con el desinterés personal que demuestra la reducción de su propio sueldo en una proporción sin precedentes me permite desenvolver mi acción parlamentaria con mayor autoridad.

La guerra injusta e implacable que se hace a su gobierno redundará al terminarlo en mayor honor y prestigio suyo, cuando todos los habitantes sinceros de la Provincia reconozcan que jamás fueron servido con mayor lealtad, ni mayor eficacia los intereses públicos y su partido reitere la satisfacción de haberlo llevado al poder.

Lo saluda su afectísimo amigo. — (Fdo.): *Lisandro de la Torre.*



LOTERIA

LA RIOJA

23656	Con	$	25000
6426	"	"	5000
18822	"	"	3000
4429	"	"	1000
2049	"	"	500
8129	"	"	500
13271	"	"	500
18927	"	"	500
1128	"	"	300
5772	"	"	300
8814	"	"	300
13685	"	"	300
16344	"	"	300
30459	"	"	300

Con $ 200:

5213	6168	8385
8973	12882	18695
19835	20984	22004
	28087	

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. — Francisco Guerrero con Isabel Botta, argentinos.

Nacimientos. — Judith Ilia Guadalupe, hija de Ceferino Aguilar y de Angélica Debryne. María Socorro, hija de Vicente Perpeto y de Marta Albornoz. Elsa Esther, hija de Francisco Aguirre y de Cecilia Gainza. Juan Enrique, hijo de Ignacio A. Gómez y de Victoria Z. Boigarrone. Roque José Domingo, hijo de Roque Zárate y de Margarita Ana Cappanari.

Ley 2181. — 6 inscripciones.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Mercedes Sara Teresita, hija de Arturo Carrera y de Josefa María Cazenouve. Elba Crucita, hija de Eduardo Anatella y de Elba Josefina Freyre.

Ley 2181. — 1 inscripción.

Matrimonios. — Arturo Rafael Carrera con María Cazenouve, argentinos. Alejandro Isidoro Martín, con María Allade, argentinos.

Defunciones. — Rosa María del Carmen Flores, argentina, 20 días.